



C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 22

PROFA. LOURDES SARABIA LÓPEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E . -

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **22** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 23 de Noviembre de 2017**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 08 (OCHO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
 - A. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. JOSÉ ALEJANDRO ENRIQUEZ DE LA MADRID, CON NÚMERO DE COBRO: 8605, CON CATEGORÍA DE ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
 - B. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. ALVARO FUENTES SALAS, CON NÚMERO DE COBRO: 7016, CON CATEGORÍA DE ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
 - C. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. GABRIEL MARIN ZAMBRANO, CON NÚMERO DE COBRO: 8497, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- D. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. MARCO ANTONIO DERAS GARCÍA**, CON NÚMERO DE COBRO: **9721**, CON CATEGORÍA DE MECÁNICO DIURNO, ADSCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. EDUARDO GONZÁLEZ FRANCO**, CON NÚMERO DE COBRO: **1559**, CON CATEGORÍA DE MAESTRO DE ESCUELA CNF, EN EL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. ROSA MARÍA RIVERA VEGA**, CON NÚMERO DE COBRO: **6766**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C", ADSCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. CELIA ROSA LOAIZA PEREZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **8887**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARÍA GUADALUPE RAZURA ORTEGA**, CON NÚMERO DE COBRO: **7258**, CON CATEGORÍA DE MAESTRO DE ESCUELA, EN LA CASA HOGAR MUNICIPAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. RENUNCIA QUE HACE LA **C. MARIANA SÁNCHEZ**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-49**, CON GIRO DE POLLERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGON**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. JESÚS OSUNA LOZANO**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- B. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL **SR. JUAN NORIEGA ZAMORA**, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL **A-3**, CON GIRO DE MARCOS Y ARTESANÍAS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGON**" DE ESTA MUNICIPALIDAD A FAVOR DEL **SR. JUAN NORIEGA LEYVA**.
- C. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA **SRA. ESTELA TOVAR DOMÍNGUEZ**, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL **A-3**, CON GIRO DE RESTAURANTE, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGON**" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA **SRA. ESTHER ROMERO TOVAR**.

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

DENOMINADO "**FRACCIONAMIENTO COTO PLATINO**", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y PASEO DEL ATLÁNTICO Y FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE, CON SUPERFICIE DE **75,137.96 METROS CUADRADOS (SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE GRUPO UNIVERSAL INMOBILIARIO Y DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.---

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL **REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL **REGLAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL **REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN, DEROGACIÓN Y ADICIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL **REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, PUNTO DE ACUERDO QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL H. CABILDO RELATIVO A AUTORIZAR CONJUNTAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO PÚBLICO CUYO OBJETO SERÁ EL FONDEAR UN PLAN DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN CONSISTENTEN EN: SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES; SEGURO DE GASTOS FUNERARIOS; RED MÉDICA Y SEGURO DE GASTOS HOSPITALARIOS; PLAN DE PENSIONES POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA DEVOLUCIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR).-----



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

XIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL H. CABILDO RELATIVO A AUTORIZAR EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO ACCESO LIBRAMIENTO NORTE.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 21 de Noviembre de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA